

**MODIFICA DECRETO EX. N°2254, DE
FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

DECRETO EX. N° 2336

MELIPILLA, 17 SET. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°2254, de fecha 09/09/2013, que Autoriza Contratación Directa;
- b) El Memorándum N°431, de fecha 16/09/2013, de Directora de Administración y Finanzas (S);
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto Ex. N°2254, de fecha 09 de septiembre de 2013, que Autoriza Contratación Directa con Gabriel Gaete Crichton Agencia y Organizadora de Viajes E.I.R.L., en el punto N° 3, en el sentido que el gasto se imputará al ítem 114-05-01-024 del Presupuesto Municipal Vigente.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 2254 de fecha 09 de septiembre de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/aca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Relaciones Públicas
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**